

PROPUESTAS DE LÍNEAS GENERALES DEL CLAUSTRO ANTE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA UAM PARA EL AÑO 2011.

Los proponentes del Claustro Extraordinario del día 9 de noviembre, de acuerdo con los Estatutos de la UAM, mediante este documento, no tratamos de establecer un listado exhaustivo de cada programa, partida y subpartida descrita en el Borrador o Anteproyecto de los Presupuestos de la UAM para 2011. Dejando a un margen datos cuantitativos, sí que **pretendemos debatir y fijar unas líneas generales de actuación en el que se establezcan las prioridades de actuación en el marco de los Presupuestos.**

Todos hemos escuchado o leído que las prioridades de una determinada política pública se construyen y analizan —al margen de lo discursivo— a través de la dotación presupuestaria. Por ello, queremos hacer hincapié en las líneas maestras que debe seguir el Presupuesto para 2011, que a nuestro parecer son las siguientes.

1. Los objetivos de una Institución Pública como es la Universidad Autónoma, son variados. Sin lugar a dudas, el principal es atender a los fines propios que propiciaron su creación, y que sostienen, hoy en día, su vigencia: **prestar un servicio educativo e investigador de calidad y de carácter público.** Este es el objetivo principal e irrenunciable. Cualquier otra prioridad haría irreconocible el servicio público que da la Universidad. La calidad en la enseñanza y en la investigación es, por tanto, el fin mismo de la Universidad Autónoma de Madrid.
2. En este sentido, **el equilibrio presupuestario constituye un medio, pero nunca un fin en sí mismo.** El uso del **remanente** debe ser un medio válido para conseguir el fin que la Universidad se propone alcanzar. Para mayor detalle, tratemos esta cuestión con más profundidad.
 - a. Estamos seguros que para algunos miembros de la comunidad universitaria, la existencia de un remanente es desconocida. Parece entrar en contradicción con el modo de operar de una Institución Pública, normalmente tendente al déficit controlado y asumible.
 - b. En pos de un cumplimiento de las obligaciones que la Universidad tiene como Institución Pública **consideramos que la utilización del remanente en la cantidad necesaria es una necesidad inexcusable** para los responsables del Presupuesto.
 - c. Dadas las circunstancias económicas nacionales, internacionales y regionales, **su uso deberá ser prudente.** Sin embargo, no se puede renunciar a un uso

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA MADRID
REGISTRO GENERAL

Entrada 001 Nº. 201000035160
01/12/10 16:37:54

controlado cuando pelagra la calidad docente e investigadora. No debemos olvidar la subordinación que existe entre medio y fin.

3. Asumiendo nuestro interés en que la Universidad Autónoma de Madrid despunte entre las mejores Universidades de Europa, como miembros de la comunidad universitaria, hemos de insistir en la constante mejora de la calidad del servicio que presta la Universidad. Para eso, **debemos asumir el compromiso de dotar a la Universidad de los recursos necesarios destinados al grado y al posgrado** para cumplir los siguientes retos:
 - a. La **consecución de los objetivos que pretende la transición al Espacio Europeo de Educación Superior**, incluyendo tanto el grado como el posgrado como parte integrante de un mismo sistema; **mediante la aportación de los recursos necesarios.**
 - b. **Aportar los recursos** necesarios para poder facilitar la estancia en la Universidad a **aquellos estudiantes que no dispongan de recursos** para estudiar. **La adecuada dotación de becas es algo imprescindible.**
 - c. **Mantener las ayudas en los posgrados oficiales.** Sólo de esta forma, conseguiremos que, con independencia de las rentas de los estudiantes, se pueda disponer de una igualdad de oportunidades mínima que permita la continuación de los estudios y el comienzo de una actividad investigadora.
 - d. Hacer hincapié en la **importancia de la inserción laboral** en un tiempo en que las oportunidades de empleabilidad de los estudiantes se ha reducido en un contexto de altas tasas de desempleo como consecuencia de la crisis.
4. **La responsabilidad y la solidaridad han de ser dos principios orientadores del Presupuesto, centrándose además en las personas.** Una línea directora del Presupuesto que no sólo debe aparecer en el resumen ejecutivo de Gerencia, sino ser incorporado cuantitativamente mediante una adecuada dotación económica.
 - a. Proponemos que se incorpore de forma efectiva a los Presupuestos en relación con los objetivos que la Universidad debe perseguir como Institución comprometida con los principios anteriormente citados, y que se **prioricen los recursos para las acciones que hacen realidad la Cooperación.**

Sometemos al debate del Claustro esta cuestión para impulsar las modificaciones que los miembros del Claustro influyan en la construcción de unos Presupuestos que incorporen —al menos— estas líneas generales de actuación.

*DOCUMENTACIÓN PARA EL DEBATE EN EL CLAUSTRO EXTRAORDINARIO DEL 9
DE DICIEMBRE DE 2010*

(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)

Ante la grave situación económica que arrastra nuestro país y de la que la Universidad Autónoma de Madrid no es ajena, los miembros de la Comunidad Universitaria tenemos que reaccionar de la manera que mejor sabemos, con propuestas, con ideas, con debate, y por supuesto con Democracia y Transparencia.

La sociedad madrileña en la que se reflejan también las Universidades Públicas está sufriendo recortes debido a la crisis financiera global, sin embargo, el camino elegido por el Equipo de Gobierno a la vista del borrador de presupuestos para 2011 es equivocado.

Nosotros no podemos decidir qué política sigue la Administración Autonómica, pero si debemos influir, sí debemos opinar, no sólo podemos recibir las medidas de ajuste y adoptarlas mientras que a lo sumo protestamos “soto voce” con la intención de no molestar a nadie.

Al contrario debemos reclamar alto y claro desde el máximo órgano de la Universidad Autónoma de Madrid, y ese órgano no es otro que el Claustro, el cumplimiento de los acuerdos firmados con la Comunidad de Madrid en materia de Financiación y de Inversión en infraestructuras.

No podemos sentarnos a debatir un modelo de financiación más justo, más racional, más equilibrado, cuando tenemos sobre la mesa el incumplimiento reiterado de los firmados en 2006 y en 2007 respectivamente.

Bajo que marco de confianza legítima podemos creer que esta vez sí van a cumplirlo cuando se niegan todavía a reconocer la deuda que tiene la Comunidad de Madrid contraída con las Universidades Públicas Madrileñas, y en concreto con la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta crisis económica no puede ser la excusa de la aplicación de un programa político que margine a las Universidades Públicas de la región, que aumente la desigualdad, que lleve a las universidades públicas de Madrid a estar angustiadas todos los años porque no saben si van a tener recursos para pagar las nóminas de sus trabajadores, con lo que esto repercute en el resto de las partidas referidas a grado, posgrado y investigación entre otras.

La reducción de todas estas partidas van a ocasionar la imposibilidad de cumplir con los objetivos referidos en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Y si esto ocurre, dónde quedan las promesas que se hicieron a la sociedad madrileña de mejor educación, de mejores servicios, de crear un modelo económico basado en la Innovación que fuera capaz de superar el modelo del ladrillo.

Ha llegado el momento en que seamos capaces de alzar nuestra voz, que compartamos con el resto de los ciudadanos nuestras ideas, valores e inquietudes, que seamos capaces de mostrar el valor de una institución como la Universidad, que sin duda son la suma de todas las que formamos parte de ella.

Por ello solicitamos que se apoyen las siguientes medidas:

- El Claustro Universitario insta al Equipo de Gobierno de la UAM que **ponga en manos de los servicios jurídicos de la institución la reclamación de las cantidades que se hallan pendientes de pago por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid** en el menor tiempo posible.
- El Claustro Universitario **insta al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid a que proponga al Presidente de la CRUMA una reunión urgente de la misma**, con el fin de debatir una postura común respecto a las medidas a tomar por parte de dichas Universidades en el caso de que no se cumplan con el pago de la deuda de la Comunidad de Madrid.
- El Claustro Universitario insta al Rector de la UAM a que si no se cumplen los acuerdos en materia de financiación firmados en 2006 y en 2007, y no se abonan las cantidades que le corresponden a esta Universidad, a **convocar una concentración en la Puerta del Sol con el fin de que todos los ciudadanos de Madrid conozcan el incumplimiento de los acuerdos firmados por parte de la Comunidad de Madrid.**